## Denuncian que invitación al Partido Popular español viola la ley

## Analítica.com

Según el viceministro venezolano, William Castillo, la invitación solo la puede emitir el CNE

El viceministro de Políticas Antibloqueo y gerente general del Observatorio Venezolano Antibloqueo, William Castillo, denunció que el candidato presidencial Edmundo González, viola la ley electoral venezolana al "invitar" unilateralmente al Partido Popular de España a los comicios del próximo 28 de julio.

"No solicitaron al Consejo Nacional Electoral (CNE), la invitación legal que sólo puede emitir el organismo electoral. Abierto desacato y desafío a la autoridad electoral del país. A lo Jalisco", dijo Castillo en un mensaje publicado a través de su cuenta oficial en la red social X.

El portavoz del Partido Popular español en el Congreso, Miguel Tellado, anunció este martes que una delegación del Grupo Popular **acudirá a Venezuela para observar las elecciones presidenciales**, así lo dijo durante el acto «España ante los distintos procesos electorales en América Latina», organizado por los «populares» y la Fundación Reformismo 21 en el Congreso.

Comentó que la delegación ha sido invitada por el candidato presidencial Edmundo González y la líder opositora María Corina Machado y que estaría conformada por el propio Tellado, la secretaria general del grupo parlamentario, Macarena Montesinos, la portavoz adjunta Cayetana Álvarez de Toledo y la portavoz del PP de asuntos de Iberoamérica, Belén Hoyo.

https://www.analitica.com/actualidad/actualidadnacional/politica/denuncian-que-invitacion-al-partido-popular-espanolviola-la-ley/

Descargar PDF
Copied to clipboard